



“Alito” presenta queja contra juez por eludir tres demandas de amparo contra difusión de audios

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, "Alito", presentó una queja administrativa en contra del juez federal Édgar Gasca de la Peña, del Juzgado Segundo de Distrito en Campeche, argumentando que se ha negado legalmente a conocer y resolver tres demandas de amparo que interpuso desde el jueves 9 de junio para tratar de frenar la exhibición de audios que ha difundido la gobernadora morenista Layda Sansores.

Incluso, dijo que el Poder Judicial le ha negado el acceso a la justicia ante lo que consideró como una campaña de excesos y violaciones a los derechos fundamentales desde el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa, Moreno Cárdenas informó que presentó el recurso legal ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y dirigido al presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Arturo Zaldívar.

Al respecto, explicó que desde el pasado 9 de junio presentó la primera demanda de amparo contra la gobernadora Layda Sansores por considerar que no sólo se excede en sus atribuciones legales y constitucionales, “sino que con base en esa información tendenciosa, calumniosa, de mentiras y de odio” violenta sus derechos humanos, el debido proceso, la legalidad, la honra, la dignidad y la presunción de inocencia.

“El juez federal en la Ciudad de México, ante quien se radicó mi demanda, Gabriel Regis López, mediante evasivas legales decidió remitir mi petición de amparo a un juez federal en el estado de Campeche”, dijo y agregó:

“A su vez, el juez de Campeche, Édgar Martín Gasca de la Peña, rechazó la competencia para conocer de mi demanda, por lo que a la fecha sigue sin determinarse qué juez será el que conozca de mi asunto, sin que exista siquiera pronunciamiento alguno al respecto, a la revisión de mi amparo”, indicó.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/7/4/alito-presenta-queja-contra-juez-por-eludir-tres-demandas-de-amparo-contra-difusion-de-audios-288931.html>